



# Economic and Social Council

Distr.: General  
29 November 2022

Original: Spanish

---

## Commission on the Status of Women

Sixty-seventh session

6–17 March 2023

Follow-up to the Fourth World Conference on Women and to the twenty-third special session of the General Assembly entitled “Women 2000: gender equality, development and peace for the twenty-first century”

### **Statement submitted by Association of Families and Women in Rural Areas, a non-governmental organization in consultative status with the Economic and Social Council\***

The Secretary-General has received the following statement, which is being circulated in accordance with paragraphs 36 and 37 of Economic and Social Council resolution 1996/31.

---

\* The present statement is issued without formal editing.



## Statement

Formación y educación en innovación y cambio tecnológico para conseguir la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas de las zonas rurales.

Nuestra organización cumple 40 años de vida. En este tiempo nos hemos ido adaptando a múltiples circunstancias y factores para lograr el objetivo final: el avance hacia la igualdad de oportunidades de las mujeres y niñas de las zonas rurales.

La pandemia por Covid-19 puso de relieve de una manera cruda la realidad de las dificultades de conexión digital a la que se enfrentan las zonas rurales. Una desigualdad más que se suma a la lista de desequilibrios que encontramos en estos territorios en los que trabajamos. Pero que, además, supone un perjuicio mayor para los colectivos desfavorecidos y que sufren de manera especial la desigualdad. En este caso, las mujeres y niñas de las zonas rurales. La llamada "brecha digital" no solo se da en los territorios en relación a las infraestructuras, sino que, además, las mujeres de las zonas rurales, con peor acceso a formación y empleo, la sufren de manera especial.

El Estudio de la Comisión Europea "Las mujeres en la era digital", del año 2018, evidencia que únicamente un 24 por 1000 de las mujeres europeas con estudios universitarios superiores en educación terciaria ha estudiado alguna materia relacionada con las tecnologías de la información y comunicación. También que tienen pocas probabilidades de acabar trabajando como especialista en estas tecnologías (sólo un 18% de los especialistas en tecnologías de la información y comunicación de la Unión Europea son mujeres). Necesitamos aumentar el interés de las mujeres por el sector digital.

Y, además, evidencia que, aunque los niños y las niñas tienen casi la misma probabilidad de trabajar en un campo relacionado con la ciencia, solo uno de cada tres graduados en áreas de Ciencias, Tecnologías, Ingeniería y Matemáticas es mujer.

Según el Estudio del Instituto Europeo para la Igualdad de Género, "Mujeres y hombres en las Tecnologías de la Información y Comunicación: una oportunidad para un mejor equilibrio entre el trabajo y la vida personal", del año 2018, entre los años 2012 y 2016, la proporción de mujeres en trabajos relacionados con estas tecnologías sólo aumentó un 0,5%.

Todo esto evidencia las necesidades no sólo de formación en Tecnologías de la Información y Comunicación en zonas rurales, sino de sensibilización orientadas a la incorporación de las mujeres, en nuestro caso rurales, a profesiones relacionadas con la ciencia.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 9 "Industria, Innovación e Infraestructura" incluye entre sus metas la creación de infraestructuras inclusivas y sostenibles. Uno de los desafíos más importantes es el de acometer la transformación digital hacia una industria 4.0.

Así mismo, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 10 "Reducción de desigualdades", promueve reducir la desigualdad causada por motivos como el sexo. Entre las metas están alcanzar la inclusión social y la igualdad de oportunidades, en el caso que nos ocupa, entre mujeres y hombres.

La Agenda Digital para Europa concebida como una de las siete iniciativas emblemáticas de la Estrategia Europa 2020 adoptada por la Comisión Europea a raíz de la Estrategia de Lisboa, marca como objetivo para los próximos años el acceso a Internet y su utilización por todos los ciudadanos europeos, haciendo hincapié en la alfabetización digital.

Así mismo, la «Estrategia para el Mercado Único Digital» de la Comisión, se estructura en torno a tres ejes: mejorar el acceso de los consumidores y las empresas a los bienes y servicios digitales en Europa, crear las condiciones adecuadas para el éxito de los servicios y las redes digitales, y aprovechar al máximo el potencial de crecimiento de la economía digital. Según datos de la Comisión Europea, alrededor del 42% de los europeos carecen de competencias digitales básicas, incluido el 37% de la población activa.

La Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares, realizada por el Instituto Nacional de Estadística en España, pone de manifiesto una brecha en función del origen geográfico en las habilidades digitales, observándose una brecha de 6,7 puntos en habilidades bajas y nulas si comparamos municipios de menos de 10.000 habitantes con aquellos de más de 100.000 habitantes y capitales de provincia, con una brecha de género de 4,5 puntos en perjuicio de las mujeres. Esta brecha se eleva a 10,1 puntos en relación a habilidades digitales avanzadas, con una brecha de género de 2,2 puntos en perjuicio de las mujeres.

En relación a las habilidades de información, se observa una brecha de 2,7 puntos en habilidades de información nulas si comparamos municipios de menos de 10.000 habitantes con aquellos de más de 100.000 habitantes y capitales de provincia (brecha de género de 1 punto en perjuicio de las mujeres). Baja a 1,5 puntos en cuanto a habilidades medias (brecha de género de 1,1 puntos en perjuicio de las mujeres), pero se eleva a 11,1 puntos en relación a habilidades de información avanzadas (sin brecha de género).

En relación a las habilidades de comunicación, observamos una brecha de 1,7 puntos en habilidades nulas si comparamos municipios de menos de 10.000 habitantes con aquellos de más de 100.000 habitantes y capitales de provincia (brecha de género de 0,2 puntos, que este caso beneficia a las mujeres). Esta brecha se eleva a 2,5 puntos en cuanto a habilidades medias (brecha de género de 0,4 puntos en perjuicio de las mujeres) y a 8,7 puntos en relación a habilidades de comunicación avanzadas (brecha de género de 0,2 puntos, que este caso beneficia a las mujeres).

En relación a las habilidades de resolución, observamos una brecha de 4,8 puntos en habilidades nulas si comparamos municipios de menos de 10.000 habitantes con aquellos de más de 100.000 habitantes y capitales de provincia (brecha de género de 2,1 puntos en perjuicio de las mujeres). Esta brecha disminuye a 2,3 puntos en cuanto a habilidades medias (brecha de género de 1,4 puntos, que en este caso beneficia a las mujeres) y se eleva a 11,6 puntos en relación a habilidades de resolución avanzadas (brecha de género de 3,6 puntos en perjuicio de las mujeres).

Por último, en relación a las habilidades informáticas, observamos una brecha de 7,1 puntos en habilidades nulas si comparamos municipios de menos de 10.000 habitantes con aquellos de más de 100.000 habitantes y capitales de provincia (brecha de género de 5 puntos, que este caso beneficia a las mujeres). Esta brecha disminuye a 0,9 puntos en cuanto a habilidades medias (brecha de género de 1,2 puntos en perjuicio de las mujeres) y se eleva a 10,7 puntos en relación a habilidades informáticas avanzadas (brecha de género de 3,8 puntos en perjuicio de las mujeres).

Estos datos evidencian que existe una brecha en habilidades en tecnologías de la información y la comunicación e informáticas en función del origen geográfico que perjudica mucho a los municipios más pequeños y que se ve favorecida además por menores infraestructuras y de peor calidad del servicio de Internet y una brecha. Y que además existe una brecha de género que perjudica a las mujeres, sobre todo en habilidades digitales, de resolución e informáticas. Solo en el caso de habilidades informáticas a niveles de conocimiento nulos la brecha de género beneficia de manera clara a las mujeres.

Como se ve, tenemos mucho trabajo todavía por hacer en este campo de formación en tecnologías de la información y comunicación de mujeres y niñas en la “era digital”. Y, por supuesto, todo debe ir de la mano de un plan que permita dotar de infraestructuras en comunicaciones digitales las zonas rurales.

Nuestra organización lleva a cabo programas destinados a mujeres en zonas rurales para lograr los objetivos marcados y reducir la brecha digital. Pero necesitamos la implicación de las administraciones para avanzar de la mano en estos objetivos para lograr cumplir con las metas que nos hemos marcado.

Por todo ello, reclamamos a los poderes públicos un mayor esfuerzo, ya que, aunque se notan avances en materia de concienciación y formación de las mujeres de zonas rurales en materia digital, así como el desarrollo de planes para fomentar que niñas y jóvenes de zonas rurales dirijan sus pasos hacia carreras en el campo de la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, todavía hay muchas carencias en materia de infraestructuras en comunicaciones digitales, lo que relega a las zonas rurales, sus habitantes, mujeres y niñas y sus economías locales, a una situación desigual.

---